25 de Agosto de 1880.

Organización del servicio municipal de reconocimiento de construcciones urbanas.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Gobierno relativo a las reglas generales a que debía sujetarse toda edificación urbana de materiales fuertes, para que llenase las condiciones de solidez contra la acción destructora de los terremotos, el Corpegimiento de la ciudad de Manila creó un servicio municipal de reconocimiento de las construcciones urbanas bajo la dirección del ingeniero genaro Palacios. Véase la Caceta de Manila, Año, XX, No. 238, p. 1627, correspondiente al 27 de Agosto de 1880.